

**CERTIFICADO DE BENEFICIO TRIBUTARIO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO
383 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO**

Señores:

ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

ANORÍ – ANTIOQUIA

En caso de aplicar la retención en la fuente a título de renta, manifiesto bajo juramento de gravedad que NO soy contribuyente del impuesto de renta y complementarios, que mis ingresos corresponden al concepto de honorarios o compensación por servicios personales y que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad, de conformidad con el Artículo 383, Parágrafo 2º del Estatuto tributario.

FECHA SOLICITUD: 15 Diciembre 2022

NOMBRE Hector Darío Cano Arango DEL

SOLICITANTE:

DOCUMENTO 98464111 DEL

SOLICITANTE:

FIRMA:

